LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448

ADENDA Nº 01/2020

ADENDA DE PRORROGA DEL PLAZO DE ENTREGA DEL ÍTEM N° 79 AMOXICILINA + ÁCIDO CLAVULÁNICO POLVO PARA INYECTABLE ADJUDICADO A LA EMPRESA QUIMFA S.A.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **PROF. DR. LAURENTINO RAMÓN BARRIOS MONGES, DECANO**, con Cédula de Identidad N° 523.520, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra la firma **QUIMFA S.A.**, con R.U.C. N°80074991-0, domiciliada en la en **Avda. Primer Presidente No 1736 e/ Yrendague**, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **LIC. CLAUDIA RAQUEL BARRIOS SALINAS**, con Cédula de Identidad N°1.717.929, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE PRORROGA DEL PLAZO DE ENTREGA DEL ÍTEM N° 79 AMOXICILINA + ÁCIDO CLAVULÁNICO POLVO PARA INYECTABLE ADJUDICADO,** en el marco de **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **PRORROGA DEL PLAZO DE ENTREGA DEL ÍTEM N° 79 AMOXICILINA + ÁCIDO CLAVULÁNICO POLVO PARA INYECTABLE ADJUDICADO A LA EMPRESA EL QUIMFA S.A.** en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448**
Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/el

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- Visto la Resolución D. N°346/2020, que en su **Art. 1º Aprueba** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448.** ----------
- El Contrato N° 34/2020 firmado entre la empresa QUIMFA S.A. y la Facultad de Ciencias Médicas. -
- La Nota de la empresa QUIMFA S.A. solicitando una prórroga para la entrega, debido a un retraso relacionadas directamente con la pandemia. ----------
- La Nota ADM. H.C. N° 337/2020 informando su conformidad ante la solicitud presentada. ----------
- El Dictamen Legal N° 93/2020 sobre la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448 respecto a la solicitud de la firma proveedora QUIMFA S.A. de prorrogar el plazo de entrega de los productos por causa de fuerza mayor (pandemia del Covid-19). ----------
- La Resolución D. Nº 843/2020 por la que se aprueba la prórroga del plazo de entrega del ÍTEM N° 79 AMOXICILINA + CLAVULÁNICO INYECTABLE adjudicado a la empresa **QUIMFA S.A.**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448**.

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud por parte del proveedor, de prorrogar el plazo de entrega de los bienes adjudicados, corresponde que la Contratante autorice la prórroga del plazo de entrega de los bienes, según **Resolución D. Nº 843/2020.** ----------

Orden de Compra	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Fecha de Entrega
86441	79	51101511-9999	Amoxicilina + Acido Clavulanico Polvo para Inyectable	Unidad	VIAL	1000	AMOX - DUO	ARGENTINA	20/06/2020 al 15/07/2020

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/el

C.P. Claudia Raquel Barrios

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal para la "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448**", permanecen invariables y con sus mismos efectos. --

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2020.

- Resolución D. N°346/2020. -
- El Contrato N° 34/2020. -
- La Nota de la empresa QUIMFA S.A. -
- La Nota ADM. H.C. N° 337/2020. -
- El Dictamen Legal N° 93/2020. -
- La Resolución D. Nº 843/2020 .-
- Garantía de fiel cumplimiento de Contrato y eventuales endosos. -

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 13 JUL. 2020 .-

LIC. CLAUDIA RAQUEL BARRIOS SALINAS

C.P. QUIMFA S.A.
Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Apoderada

PROF. DR. LAURENTINO RAMÓN BARRIOS MONGES

DECANO F.C.M. – U.N.A.